



Ayuntamiento de Orellana la Vieja (Badajoz)

Plaza de San Sebastián, 8 –C.P. 06740– Tfno.: 924 867801–Fax: 924 867057– N° Rgto. Entidad 01060975

Expte. 116/2024
Contrato de Servicios Escuela Infantil

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto el expediente 116/2024, sus documentos contractuales y los plazos fijados en los Pliegos de dicho expediente de contratación, esta alcaldía

RESUELVE

PRIMERO. Aprobar la composición de la mesa de contratación para el próximo **12 de agosto de 2024 a las 10:30** en el ayuntamiento de Orellana la Vieja:

Presidenta: Doña María del Pilar Carmona Acosta.

Vocales: Don Pablo Fernández González.

Don Ángel Gómez Almodóvar.

Don Agustín Afán Ruiz.

Don Fernando Díaz Risco.

Secretario: Don José Luis Sierra López.

SEGUNDO. Publicar en el perfil del contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el anuncio de dicho acto.

En Orellana la Vieja, a fecha de firma electrónica.

LA ALCALDESA

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

